

Mulchén, 14 de junio de 2022.

Denunciante: Paula Bolaño Villa.
Procedimiento sancionatorio: ROL D-091-2020

Señores (as)
Superintendencia del medio ambiente
Presente

Por medio de esta presentación, solicito a la superintendencia del medio ambiente, se me conceda una revisión de todo lo expuesto a continuación:

Él arrendatario del Sr Jiménez, el Sr lagos representante legal del nuevo nombre de ex tejanos pub "Hookah bar" ha presentado el informe de la medición ETFA a la corte de apelaciones de Concepción enterándome en ese momento de dicho informe, informe que se supone que deben evaluar y aún no es público por que yo que soy la denunciante no había tenido acceso. Y él esta siendo mal uso de dicho informe por que dice que su loca no supera los 39dBA y que esta trabajando válidamente dentro de la normativa vigentes. Cabe recordar que dicha medición se realizo el 28 de abril del 2021 en fase 1 sin público, sin música, sin animador y las condiciones que normalmente sufro todos los fines de semana.

El 21 de abril del presente año puse una denuncia en esta superintendencia N 19608 por el ruido molesto que causa Hookah bar.

Soy yo quien sigue viviendo todos los fines de semanas y festivos el ruido molesto y es algo que ya no lo tolero. He sido muy paciente y tolerante esperando ser escuchada por ustedes sin respuesta. He dicho desde el principio que ellos NO AISLARON TODO EL LOCAL, solo aislaron una pared a lo largo, he subido videos de pruebas para que dimensionen el ruido que escucho y necesito ser escuchada, necesito que me escuchen por que soy yo la denunciante que le siguen vulnerando sus derechos todos los fines de semana.

Solicito se re abra el procedimiento administrativo en contra del Sr. Jiménez, aprobado el 30 de marzo de 2021 y se ordenen medidas provisionales. Asimismo solicité hablar con el o la fiscal a cargo, dejo mi correo electrónico y mi número de teléfono. Paubolano@gmail.com +56967197275.

Adjunto videos 11 de junio 2022 y 12 de junio 2022.

Solicito acoger y dar una solución concreta aún problema que ya lleva mucho tiempo y nada cambia.

Nombre denunciante: Paula Bolaño Villa
Rut: [REDACTED]


Firma del Solicitante